

XIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVIII Jornadas de Investigación. XVII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. III Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. III Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2021.

Procesos pedagógicos inclusivos en escuelas de educación artística.

Bellino Novitá, Graciela.

Cita:

Bellino Novitá, Graciela (2021). *Procesos pedagógicos inclusivos en escuelas de educación artística. XIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVIII Jornadas de Investigación. XVII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. III Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. III Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-012/98>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/even/eZ2>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

PROCESOS PEDAGÓGICOS INCLUSIVOS EN ESCUELAS DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Bellino Novitá, Graciela

Escuela Superior de Música de Neuquén. Neuquén, Argentina.

RESUMEN

Este trabajo tiene por objetivos socializar las experiencias de inclusión en la Escuela Superior de Música de Neuquén (ESMN) que están aconteciendo, con el propósito de discutir sobre la inclusión en educación musical en instituciones de enseñanza artística oficiales. Tomar conciencia de los procesos de enseñanza y aprendizaje en marcha que suponen decisiones novedosas, extraordinarias y generadoras de nuevos horizontes para la educación musical. En tal sentido, reconocemos a la música como motor de aprendizajes además de tener un fin en sí misma, ya que el lenguaje musical impacta en la persona de manera integral no solamente en su aspecto emocional, expresivo y estético sino también a nivel funcional, cognitivo y neurobiológico. Creemos que este trabajo enriquecerá a estudiantes y docentes involucrados e interesados en iniciar y/o mejorar experiencias de inclusión que propicien un genuino aprendizaje y desarrollo de la experiencia musical.

Palabras clave

Diversidad - Musicoterapia - Inclusión - Intervenciones habilitantes - Educación musical

ABSTRACT

INCLUSIVE PEDAGOGICAL PROCESSES IN ARTISTIC EDUCATION SCHOOLS

This work aims to socialize the experiences of inclusion in the Higher School of Music of Neuquén (ESMN) that are taking place, with the purpose of discussing inclusion in music education in official artistic teaching institutions. Become aware of the ongoing teaching and learning processes that involve new, extraordinary decisions that generate new horizons for music education. In this sense, we recognize music as a learning engine in addition to having an end in itself, since musical language impacts the person in an integral way not only in its emotional, expressive and aesthetic aspect but also at a functional, cognitive level and neurobiological. We believe that this work will enrich students and teachers involved and interested in initiating and / or improving inclusion experiences that promote genuine learning and development of the musical experience.

Keywords

Diversity - Musicotherapy - Inclusion - Enabling interventions - Art education

INTRODUCCIÓN

La educación inclusiva es sostenida por una concepción teórica del campo de la didáctica y pedagogía, suma de teorías cuyo fundamento conceptual y académico es el socioconstructivismo, que permite la implementación de prácticas de aula que valoran la diversidad en el acto de enseñar. Dice Tomé (2018):

“...La propuesta es aprender a aprender junto a otros. La enseñanza del educador en términos de una intervención socioconstructivista se fundamenta, en una primera etapa, en construir junto con los alumnos los contenidos significativos, para luego, en una segunda etapa, que el estudiante pueda dar cuenta de su autonomía frente a los aprendizajes socialmente adquiridos” (p 114)

El punto de partida de este marco teórico han sido las aportaciones de la psicología de la educación, la teoría genética de Piaget, las teorías del procesamiento de información y enfoques cognitivos, la teoría de Ausubel y la teoría sociocultural desarrollada a partir de los trabajos de Vygotsky, además se suman los aspectos emocionales, relacionales y sociales. La propuesta es aprender a aprender junto a otros

“Es un sistema colectivo de ayudas colaborativas” en el que es importante el conocimiento que el docente tiene de su estudiante y de las posibilidades de su grupo, de esta manera puede evaluar el carácter de los apoyos o ayudas didácticas necesarias. El docente es un hacedor de sus propias prácticas. Pero además de esta intencionalidad pedagógica del docente, hay que sumarle las relaciones sociales que se dan entre estudiante’ estudiante, docente- estudiante, estudiante- docente, docente- docente, que permitirán acrecentar el tipo de apoyo a partir de las interacciones que se establezcan y las posibilidades de las mismas.

DESCRIPCIÓN

La experiencia pedagógica de inclusión de personas que presentan diversos desafíos en los procesos de aprendizaje, supone un posicionamiento en el que la mirada está centrada en quien estudia, entendiendo sus características particulares, sus posibilidades reales y creando estrategias para una adecuada construcción del conocimiento que ayuden a levantar las barreras del acceso al mismo.

La escuela presenta una amplia oferta académica y propuestas pedagógicas en sus distintos niveles: Infancia, de Formación Básica, y de Formación Superior, abarcando así mismo una amplia

franja etaria que va desde los 6 a los 99 años. Desde el área de Inclusión se intenta tener en cuenta a cada sujeto en el contexto de su plan de estudio y los desafíos que le suponen según sus propias características y posibilidades de acceso al aprendizaje. También implica un trabajo singular porque cada persona es singular. Y esto entra en tensión con la cultura institucional porque, durante años, las personas con diversidad funcional, por ejemplo, no tenían acceso real a la educación musical en nuestra institución, o en caso de presentarse alguien, se le ofrecía transitar un proceso de educación musical básica sin proyecto o encuadre en el que se tuvieran en cuenta objetivos pedagógicos organizados en progresión de complejidad. Se buscaba favorecer el desarrollo de sus habilidades e intereses pero sin acreditación formal.

En estos años hubo un aumento de personas con diferentes desafíos para aprender que se han incorporado a la educación musical. Esta experiencia generó un impacto real en el cuerpo docente y demás estudiantes. Considerando la legislación nacional y provincial de educación que propicia la inclusión de manera que se garantice el derecho a la educación (LNE 26206 arts. 7 y 11 inc. “e”; LP 2945 arts. 3, 7 inc. “e”, 24 inc. “h”, Res. 311/16 CFE), y que muchas personas demandaban alguna ayuda en tal sentido, la ESMN tomó la decisión de desarrollar dispositivos de acompañamiento institucional. Con este espíritu se creó la Jefatura de Inclusión, a cargo de una profesora de música y musicoterapeuta, quien coordina dicho dispositivo. Actualmente contamos con un plan de estudios acorde a este proyecto de acompañamiento institucional (plan 657 de FOBAM aprobado a mediados de 2018 por el CPE) que es específicamente para personas con discapacidad. Sin embargo, el desafío cotidiano es el acompañamiento a estudiantes y docentes en las trayectorias escolares que se realizan. Además, en el nivel FOBAM, si bien uno de los objetivos propuestos es que cada estudiante pueda gestionar de la manera más autónoma posible su recorrido académico, los familiares de quien estudia tienen injerencia en las decisiones acerca de esas trayectorias. Mientras que en el nivel terciario no, porque se parte del supuesto que quien estudia en este nivel goza de una autonomía que lo habilita para decidir por sí. Sin embargo, en los hechos, sus familiares están presentes, influyen y pretenden que su voz sea tenida en cuenta ante determinadas decisiones que se toman.

A continuación, relataremos experiencias que se están desarrollando, con la intención de compartir interrogantes, problemas e intentos de soluciones que pudimos ofrecer desde lo que sabemos y pudimos intentar hacer con el cuerpo docente y cada estudiante.

Desde que se inició el acompañamiento institucional desde el Área de inclusión se pudo dar cuenta de las siguientes dificultades:

- El desconocimiento acerca de las posibilidades y necesidades que estas personas tienen. esto afectó a la elección de estrategias didácticas y produjo frustraciones en docentes y estudiantes.

- La infantilización, teniendo en cuenta las maneras en que personas del entorno se relacionan con estas personas. Se genera la “necesidad de asistir” ya que están en “desventaja” respecto de los demás. Muchas veces algunas personas se conmueven o compadecen de estas situaciones. Sin embargo, ninguna de estas actitudes son positivas para sus desempeños como estudiantes.
- El miedo de docentes para trabajar con ella que produce que varias personas se excusen de enseñarle porque no se han preparado ni han recibido capacitación para trabajar con personas con discapacidad.
- Prejuicios varios acerca de sus habilidades motrices o cognitivas en función de la etiqueta diagnóstica que porta.
- Generalizaciones basadas en supuestos sobre características específicas asociadas a distintos diagnósticos. Por ejemplo: autismo asociado a conductas autoagresivas. Síndrome de Down asociado a la efusividad en sus expresiones.

Ante estas y otras dificultades se está haciendo un trabajo de información y capacitación a docentes, administrativos y estudiantes del nivel superior, referido a la normativa sobre inclusión y sobre la mirada del otro y cómo ésta nos interpela al decir de Skliar.

A partir de la creación de la Jefatura de inclusión y con la creación del plan 657 se comienza a ordenar el recorrido de estudiantes con diversidad en la institución. Ahora podemos pensar junto a la estudiante, familia y docentes cuáles objetivos de conocimiento musical serían adecuados para trabajar. La comenzamos a incorporar en un ordenamiento progresivo de contenidos en dificultad, lo cual interpela a la estudiante y familia respecto a qué esperamos de ella. No queremos que solo “permanezca” en la escuela sino que supere los diferentes desafíos que le proponemos de manera consensuada con su familia y docentes. Aquí también se pone en juego el deseo: ¿de quién es el deseo de aprender a tocar? ¿de quién es el deseo de elegir el instrumento o cursar tal materia?

En esta instancia elaboramos un **Proyecto Pedagógico Individual (PPI)** en el que queden registrados los objetivos y desafíos a emprender durante el año o en el corte evaluativo que se designe pertinente según el área. Este PPI está consensuado con el estudiante, su familia y docentes.

Para generar el PPI debemos detectar con claridad cuáles son las barreras u obstáculos que se presentan para poder realizar todas las configuraciones de apoyo que sean necesarias según cada caso: Barreras de acceso físico, barreras de la comunicación, barreras didácticas, o barreras sociales o actitudinales. Desde el área de Inclusión, las intervenciones se dieron en los diversos aspectos antes mencionados, pero en este caso nos interesa mencionar aquellas adaptaciones o aquellos apoyos que se hicieron desde lo específicamente musical

Estudiantes con ceguera: además de realizar adecuaciones de accesibilidad física se acompaña y sugieren otros soportes tec-

nológicos para el acceso al material teórico y se firma un convenio con la fundación BPN que financia la formación de musicografía braille para los alumnos ciegos de la escuela. También se establece contacto con profesores de la carrera de Musicología de la Uca de la cátedra de medios de digitalización que nos propone colaborar con la escuela en la digitalización de material musical en Braille ya que están desarrollando software libre y una impresora de costo accesible

Estudiantes con disminución visual: a partir de las características de cada uno se construyen y establecen soportes gráficos adaptados: como por ej partituras en formato digital para poder imprimir con la amplificación visual necesaria. Hojas de mayor tamaño para marcar el pentagrama y las figuras con contraste de color para su mejor lectura

Estudiantes sin acceso a la lectoescritura: se trata en este caso de personas con discapacidad cognitiva, con quienes se establece en cada caso diferentes sistemas alternativos de apoyo visual, grafía analógica que represente distintos atributos del sonido, ya sea duración o intensidad. De esta manera poder establecer luego códigos de ejecución compartidos

Estudiantes con dificultades a la ejecución instrumental asociadas a ciertas dispraxias manifiestas: en estos casos se hicieron sugerencias en relación a apoyos sensoriales a nivel de activación propioceptiva como el taping rítmico por ejemplo

Estudiantes con dificultad motriz: se intervino puntualmente con una estudiante del Profesorado de educación musical quien se desplaza con un caminador y no puede permanecer mucho tiempo en bipedestación. La adecuación puntual se llevó a cabo en la clase de Danzas folklóricas. Además de poder pensar y acordar con la docente los criterios de acreditación de la materia se sugieren diversas estrategias para poder evaluar a la estudiante, más allá de la instancia teórica ya que entendemos que la música debe ser vivenciada a través del cuerpo. En este caso participaron los compañeros de la clase quienes ejecutaban instrumentalmente algunas de las danzas al tempo adecuado de desplazamiento de su compañera

Otras situaciones en las que se interviene: identidad de género, violencia de género, vulnerabilidad emocional, psicosis.

CONCLUSIONES

Las conclusiones aún son provisorias porque estamos en una experiencia que sigue aconteciendo. Implica un aprendizaje por parte del dispositivo para próximas experiencias.

Sin embargo hay un aspecto que es denominador común en cada situación y que es lo que denomino **INTERVENCIONES HABILITANTES** y tiene que ver con una actitud del docente, una actitud de apertura, de “estar”, de estar disponible para el otro y generar el espacio para que el otro aparezca, de habilitarlo para mostrarse en todas sus dimensiones y desde ahí poder acompañarlo y entonces elegir los apoyos adecuados para cada estudiante.

Ante cada intervención que se lleva adelante se abre un nuevo camino de posibilidades tanto para el estudiante como para el docente. Los docentes en muchos casos logran repensar y flexibilizar sus prácticas, ya que entienden que ellos cuentan con las herramientas al momento de realizar adecuaciones en el hacer musical o en el abordaje de los contenidos solo necesitan un marco de acompañamiento y acuerdos institucionales que lo contengan y sostengan.

Entendemos que el ámbito de la educación artística en general y de educación musical en particular se proponen como contextos a priori más flexibles o abiertos que otros encuadres pedagógicos formales.

Lograr el conocimiento sobre el dominio de la ejecución de un instrumento, el acceso al lenguaje musical como código compartido para expresarnos y, a la vez, habilitarnos como código común compartido en la ejecución con otros, son medios que facilitan y promueven de manera natural la inclusión de cualquier estudiante.

Cada estudiante siempre representa o al menos debería representar un desafío para cualquier docente. Ese espacio de encuentro es favorecido a la vez por “lo musical” ya que es un lenguaje en el que una persona puede expresarse despojada de algunas resistencias conscientes y, a su vez, pone en juego y expone en la producción sus potencialidades neurocognitivas y motrices, y es desde todos estos aspectos desde los que el docente, a partir de una correcta observación y evaluación diagnóstica, puede y debe pensar en la propuesta pedagógica posible para su estudiante.

Aún debemos trabajar fuertemente para que cada uno de nosotros, como parte de una comunidad educativa y como sujetos sociales podamos permitirnos un encuentro con el otro en el que no haya miedo o rechazo a la diferencia, en el que esa diferencia justamente motorice nuevos mecanismos creativos para abordarla en el contexto que sea.

Será entonces en ese momento ideal en el que no se necesite contar con el Área de Inclusión como un espacio diferenciado en la institución ya que habremos internalizado que el otro es diferente a mí y me conmina a establecer maneras nuevas de encuentro para interacciones y aprendizajes significativos y en lugar de Inclusión podamos hablar de Convivencia.

BIBLIOGRAFÍA

- Dirección general modalidad Educación Especial. Consejo Provincial de Educación de Neuquén. (2018) Manual para acompañar trayectorias escolares inclusivas en la provincia del Neuquén. Neuquén. Argentina. Centro Editor.
- Borsani, María José (2018) De la integración educativa a la Educación Inclusiva. De la opción al derecho. Santa Fe, Argentina. Homo sapiens Ediciones.
- Tomé, José María (2018) Educación Inclusiva. Buenos Aires. Argentina. Lugar Editorial.